federación de
servicios a la ciudadanía
aéreo y servicios turísticos

A TODOS LOS TRABAJADORES

Esta semana hemos trasladado a la empresa nuestra preocupación, porque no se están abordando ninguno de los temas que al conjunto de los trabajadores de tierra nos preocupan.

Una vez resuelta la adjudicación de Operadores de Handling por Aena en todos los Aeropuertos Nacionales y entendiendo que algunos temas, sobre todo para la Dirección de Aeropuertos, eran difíciles de abordar sin conocer en que aeropuertos iba a continuar Iberia como operador de Handling y una vez adjudicados estos, hemos trasladado a Iberia una serie de temas que creemos se tienen que empezar a negociar inmediatamente.

Algunos de los puntos más destacados son:

- Finalizar el ERE 187/14 agotando las peticiones de prejubilaciones y bajas incentivadas solicitadas.
- Negociar con los operadores entrantes, donde Iberia no ha conseguido licencia, la aplicación del ERE 187/14, pactando con éstos el reparto parcial o total de los costes, para que los trabajadores afectados se puedan prejubilar.
- Negociar un nuevo Expediente de Regulación de Empleo para los años 2016-2017 en los mismos términos que el actual, con la fiscalidad que le corresponda, además de que se incorpore a los Fijos Discontinuos y a los Factp en el nuevo ERE, para que se les pueda aplicar también a ellos en las mismas condiciones.
- Transformaciones de contratos eventuales, regularizando así su situación a Fijos a Tiempo Parcial y el paso de Factp a Fijos a Tiempo Completo al número máximo que permitan las plantillas de los aeropuertos.
- Finalizar el NOL de Tma´s y su adscripción cerrando así un acuerdo para que sea Iberia quien realice las revisiones de la flota Air Bus 319-320-321 de todo el Grupo IAG.
- Cerrar el acuerdo con Vueling tanto de handling como de mantenimiento para que sea Iberia quien realice este servicio.
- Cerrar el acuerdo de Fijos Discontinuos de Baleares aplicando las 36-40 horas de siempre, rechazando la interpretación que hizo la empresa la temporada pasada.
- Pago del parking de Sevilla y Málaga.
- Fijar fecha finalización proceso del GBS.Acordar un sistema de aplicación de antigüedad para todos por igual evitando así discriminaciones en los procesos de subrogación (CCOO tiene varias sentencias del Supremo dando la razón a los trabajadores).

Esperamos que se inicien las negociaciones lo antes posible, dada la transcendencia de los temas ya que algunos tienen que tener una respuesta inmediata por parte de la empresa.

Madrid 26 de Junio de 2015

C/ María de Molina, 44 - 4º izq.
28006 Madrid
Telf.: 91 564 37 31 ; Fax: 91 561 46 75
aereo@fsc.ccoo.es
www.fsc.ccoo.es